Año X--Número 2.397 SALTA Viernes 18 de Mayo de 1900

Diario de la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION:
ENTRE-RIOS Nº 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

Brillante recepción

PARTICULARES ACTOS DE CORTESÍA

UNA CONFITERIA CRIMINAL

MAS ENVENENADOS

RENUNCIA

OPINIONES DIVIDIDAS

MONTE PIO CIVIL

La intervención á Entre-Rios

BUENOS AIRES, Mayo 18—horas 1 p. m.—Brillante resultó la recepción que dió la Legación de España, con motivo del cumpleaños del rey Alfonso.

El Ministro Alcorta fué personalmente á saludar al Ministro Español, habiendo asistido tambien con el mismo objeto los edecanes del Presidente de la República y los del Ministro de Guerra y Marina.

—Sobre el envenenamiento de la familia que le comuniqué ayer, cuatro personas mas se encuentran graves. La confiteria que vendió los artículos venenosos, fué la de Colombo y Buzzo, situada en la calle Esmeralda y Corrientes, y no Corrientes y Callao como díjose ayer.

Otra familia, la Sra Mariani, se presentó á la justicia para hacer la denuncia de que compró en la misma confiteria, masas que contenían materias venenosas, pues una hora despues de comer éstas, resultaron estar envenenadas seis personas de su familia, las que por la oportuna asistencia médica se pusieron fuera de peligro.

—Renunció el Dr. Emilio Castro del cargo de profesor de derecho administrativo que dictaba en la Facultad, á consecuencia de los últimos conflictos.

—La opinión de la Cámara de Diputados está muy dividida respecto del proyecto de intervención á Entre Rios, presentado por el diputado Hernandez.

—El diputado Roberts presentará hoy á la Cámara su proyecto sobre la creación de Monte Pio Civil.

—Para hoy á las dos de la tarde está citada la comisión de negocios constitucionales para estudiar el pedido de intervención á Entre Rios, debiendo concurrir el ministro Jofré á dar datos sobre el particular.

Paralización administrativa

Acuerdo complementario

COBRANDO DEUDAS

Asistencia de ministros

CREDENCIALES DE SABATUCI

SUMARIO TERMINADO

Contrato aprobado

BUENOS AIRES, Mayo 18, horas 1.20 p. m.—Por no haber asistido el Presidente de la República á su despacho y continuar indispuesto del ataque de influenza, hay completa paralizacion administrativa.

—Despues que pasen las fiestas mayas, el gabinete celebrará un acuerdo complementario sobre economias, para designar las partidas que se han de suprimir hasta completar los ocho millones de pesos que se precisa economizar.

—El Banco Hipotecario Nacional se presentará reclamando 5 millones que le fueron prestados al gobierno durante la administración de Uriburu y tres millones y pico al principio de la administración de Roca, para gastos apremiantes que necesitó hacer el gobierno.

—Ayer concurrieron á su despacho todos los Ministros.

—El nuncio Sabatucci, enviado por el Vaticano ante el gobierno argentino, ha solicitado del Ministro Alcorta le fije dia y hora para presentar sus credenciales del alto carácter que inviste.

—El instructor del sumario levantado al sargento Funes, entregó ayer al Ministro de la Guerra todas las actuaciones del caso.

—Ha sido aprobado el contrato celebrado por la Dirección de Correos, con don Wenceslao B. Vidal pára efectuar el transporte de la correspondencia de Salta á Rivadavia y puntos de tránsito por 2.330 pesos.

EXTRANJERO

BRASIL

La bubónica—Schliny enfermo

RIO JANEIRO, Mayo 18—Se ha comprobado que en esta capital se han producido dos casos de peste bubónica; uno de ellos ha sido fatal.

Se toman medidas á fin de evitar se propague esta terrible peste.

—El almirante Schliny, comandante de la escuadra norteamericana que se encuentra en este puerto, hállase enfermo atacado de influenza.

INGLATERRA

GUERRA ANGLO-BOER

Ocupación de Dannhauser y de Christiana por los ingleses

LONDRES, Mayo 18—Las últimas noticias llegadas de Durban hacen saber que la division del ejército del general Buller mandada por el general Clery, continuando su avance hácia el Norte de Glencoe, ha ocupado la ciudad de Dannhauser, situada en la misma frontera de la república del Transvaal, no sin antes encontrar bastante resistencia hecha por los boer, á quienes se ha tomado algunos prisioneros.

—Las tropas inglesas mandadas por el general Hunter, despues de un combate que ha durado algunas horas, han logrado ocupar el pueblo de Christiana, perteneciente á la república del Transvaal.

Despues de efectuada la ocupación, han avanzado dentro del territorio de la misma república hasta el punto denominado Mackers Jacob.

Anexion del Orange—Fecha de la proclamacion—En honor de la reina Victoria.

LONDRES, Mayo 18—El *Dayle Express* de hoy publica un telegrama fechado en Capetown, que dice: La anexion del territorio de Orange á Inglaterra, á fin de que forme parte del Reino Unido de la Gran Bretaña, tendrá lugar el 24 del corriente mes, dia que se hará la proclamacion correspondiente festejando de este modo el natalicio de la reina Victoria que en esa fecha cumple años.

NATAL

Embarque de ingleses expulsados

DURBAN, Mayo 18—Ayer han sido embarcados en el vapor «Umbria», que está al servicio del gobierno de este pais, mil cien ingleses que fueron expulsados del Transvaal, entre hombres, mujeres y niños. Este vapor los conduce á Capetown, donde se resolverá el punto á que han de ser destinados.

FRANCIA

Alarmante situación de España—Próxima revolución—Prisiones de sospechosos—El General Mackoone en la Exposición.

PARIS, Mayo 18—Comunicaciones recibidas de Madrid sobre la situación actual de España hacen saber que ésta es muy alarmante, creyéndose que se produzca un próximo estallido revolucionario.

En los últimos dias la Policia de varias provincias y ciudades de las mas importantes ha efectuado varias prisiones de personas sospechosas que se cree están ligadas á un movimiento revolucionario.

—Entre los muchos personajes extranjeros que proximamente visitarán la Exposición, se cuenta al General Abisio Mackoonen, primo de Menelik, soberano de Abisinia.

SUECIA

Crimenes en el vapor "Prins Caol" Demente criminal—Aprehensión de este—Móvil del crimen.

ESTOCKOLMO, Mayo 18.—En aguas cercanas á este puerto el vapor «Kopin» encontró al «Prins Caol» que parecia abandonado de la tripulación.

El buque flotaba en desórden, cuando parte de la tripulación del «Kopin» subió á bordo, encontrando al Capitan que yacia tendido en el suelo muerto con arma de fuego, seis muertos mas de la tripulación y seis heridos.

Uno de los marineros heridos ha declarado que un pasajero en estado de demencia y armado de un revólver es quien ha cometido esos asesinatos, despues de lo cual ha huido en un bote con dirección á tierra.

—La policía ha detenido al criminal, quien no está loco como ha declarado el marinero.

Al ser aprehendido hizo fuego sobre los agentes que lo capturaron; pero no consiguió herir á ninguno.

Ha confesado que ha sido el robo el móvil que lo ha guiado para cometer esos crímines.

La Policia le ha secuestrado 800 libras esterlinas que habíale robado al Capitan del «Prins Caol»

ITALIA

Clausura—Nuevas elecciones—Audiencia

ROMA, Mayo 18— La «Gazeta Oficial» publica un decreto real clausurando las sesiones de las Cámaras y convocando al pueblo á nuevas elecciones generales.

Este decreto no fija la fecha en que ellas se efectuarán; no se sabe si será el 3, el 6 ó el 10 de Junio.

—Los soberanos italianos han recibido en solemne audiencia al príncipe Katoito, hermano del Emperador del Japon.

Ecos

De Bolivia

INTERESANTE CARTA

Por las informaciones que contiene y la naturaleza de los asuntos que trata, con gusto damos publicidad á la carta que nos ha dirijido el distinguido caballero boliviano que la suscribe, á quien le agradecemos su deferencia, esperando quiera continuar con su empeño y buena voluntad de informarnos de lo que por allí pasa y se piensa.

Señor Director de EL CÍVICO.

La opinión nacional tiende á unificarse en un sentido patriótico para la buena marcha del gobierno á fin de dejarle completa libertad en los arreglos pendientes con Chile, como tambien que se dedique á la vez de dar forma practica á la cuestión del ferrocarril á la República Argentina.

Para lo primero, el gobierno y los partidos políticos tienen ya formada su opinión de sostener sus derechos incuestionables sobre el litoral al Pacífico, cueste lo que cueste, pues el señor ministro plenipotenciario de Chile ha terminado su misión desde el momento que no han sido atendidas sus gestiones por ser contrarias al tratado de Ancon y por que dicho enviado ha manifestado veladamente que Chile sostendrá sus pretensiones.

Esta indiscreción del diplomático chileno, manifestada á un íntimo, ha prevenido al pueblo boliviano de que la paz llegará de un modo ó de otro á ser alterada en la América del Sud, si el buen sentido y la prudencia no colocan á Chile en un terreno de equidad y justicia.

La situación es pues delicada y la prensa nacional se muestra unánime en aconsejar al gobierno que debe sostener sus derechos, y al fracaso de las gestiones del ministro chileno en Bolivia tiene que suceder el retiro del ministro boliviano en Chile.

Con el fin de responder á estas eventualidades, se ajita la idea de construir á la mayor brevedad un ferrocarril que se acerque en lo que sea posible á la Argentina, para cuyo efecto se inician gestiones de un empréstito nacional y extranjero, pues el gobierno tiene ya en su poder los planos y presupuestos de la via que debe construirse.

Este ferrocarril servirá como via estratégica, si llegara el caso de una guerra, y como una gran arteria comercial que proveerá este país en cualquier circunstancia, del mercado argentino, de los elementos de vida, pues, Bolivia no puede continuar mas siendo tributaria de un país usurero y conquistador, donde prevalece la idea de la fuerza bruta sobre la de la razon y el derecho.

Termino esta rápida carta manifestando á su ilustrado diario, de que Bolivia anhela y hará todo sacrificio por que esta via férrea se lleve á cabo, que la vincule mas con esa nación hermana y de orígen y de sacrificios.

En otra ocasión lo informaré de otros asuntos, que puedan ser de interés para la gran República del Plata.

FERNANDO ALDECOA.

Sucre, Abril 10 de 1900.

Consejo Gral. de Educación

CONFLICTO PLANTEADO

Por el acta que va en seguida y que se nos ha enviado para su publicación, se verá que en la sesión que ha celebrado anteayer, los vocales del Consejo General de Educación de la Provincia han planteado un conflicto con el presidente de dicha corporación.

Dada la naturaleza de esta institución y su alta misión en el gobierno administrativo, es de sentir se produzcan estos conflictos que perturban el regular funcionamiento de su organismo.

Hé aquí el acta de referencia:

Sesión del 16 de Mayo de 1900

Bajo la presidencia del Dr. Aniceto Latorre y con asistencia de los señores consejales Alsina, Cabrera, Nuñez y García se declaró abierta la sesión.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se resolvió lo siguiente:

Prévio informe del consejal Sr. García se llenaron las vacantes de becas en la Escuela Normal de Niñas otorgándolas á las señoritas Mercedes Diaz, Matilde Torino y Elisa Gutierrez; las de la Escuela Normal de Maestros á David Martinez, Julio Sarmiento y Ciro Medrano. Esta resolución fué tomada por unanimidad de votos.

—Aceptar las razones dadas por el Sr. B. Medina para declinar el cargo de Sub-Inspector de Escuelas de Cafayate y nombrar en su reemplazo al Dr. Francisco Niño.

—Aprobar el presupuesto presentado por el albañil Francisco Burgos para los trabajos á efectuarse en la Escuela «Mariano Cabezón».

—Autorizar al Director de la Escuela Graduada de Varones de San Bernardo de Diaz para crear una escuela nocturna particular utilizando para el efecto el local y demás pertenencias de la escuela diurna que dirije.

—Aceptar la renuncia interpuesta por el Sr. J. A. Wierna de director de la escuela de Calvimonte y clausurar dicho establecimiento por no contar con el número de alumnos reglamentario.

—Reabrir á solicitud de varios vecinos del pueblo de Iruya la Escuela Rural de Niñas de la Parroquia y nombrar para su dirección á la señorita Aurelia Flores.

—Aplazar la solicitud de varios vecinos de Iruya pidiendo la creación de una escuela en el partido de San Isidro.

—Dejar á la señorita Modesta Santos como directora de la Escuela Graduada de Niñas de la Parroquia de Cerrillos con el carácter de provisoria durante el corriente año.

—Aceptar la renuncia interpuesta por la señorita Dolores Isasmendi del puesto de Sub-Preceptora de la escuela de Seclantás.

—Contestar la nota del Sub-Inspector de Molinos en la que pide la destitucion de la señorita Dolores Isasmendi, comunicándole la resolucion anterior.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Pedro Forcada del puesto de Director de la Escuela de la Candelaria.

—Aplazar la nota del Sub-Inspector de Iruya en la que pide se deje sin efecto el nombramiento del señor Juan Armella para ayudante de la escuela de varones de la Parroquia de Iruya.

—Aceptar la solicitud del Director de la escuela de varones de la Parroquia de Cafayate en la que pide se le descuente el 25 o/o de su sueldo bimestral hasta enterar la suma de doscientos pesos que recibió como anticipo.

—Nombrar Director de la escuela del Partido del Naranjo al señor Salvador Sotomayor en reemplazo de la señorita Josefa Viruez, quien queda como Sub-Preceptora hasta tanto que el Sub Inspector de esa escuela informe respecto á su conducta.

—Ordenar al Sub-Inspector del Rosario de la Frontera que adelante al señor Sotomayor un bimestre de sus sueldos.

—El consejal doctor Alsina manifiesta que ha visto en los diarios que se ha creado una cátedra de contabilidad en la escuela «Benjamin Zorrilla» nombrándose profesor de ella al señor Guillermo Möller y como no tiene conocimiento que el Consejo haya tomado esa resolucion, pide que se declare sin efecto esa medida tomada por la Presidencia, haciendo constar que su actitud no obedece á oposicion respecto á la creacion de esa cátedra que por otra parte considera muy útil; sino al resguardo de los derechos del Consejo que considera violados.

El doctor Aniceto Latorre, apoyando las ideas emitidas por el consejal doctor Alsina, propone la siguiente declaracion: «El Consejo teniendo en cuenta los artículos 27 inciso 2º de la Ley de Educacion y 65 del Reglamento General de Escuelas y volviendo por sus fueros, resuelve á propósito de los nombramientos del señor Luis Alvarez Prado para Inspector Técnico y del señor Guillermo Möller para Preceptor de contabilidad en la escuela «Benjamin Zorrilla», desconocer al Presidente la facultad que indebidamente se ha atribuido de nombrar empleados y crear establecimientos de educacion sin autorizacion de este Consejo y dejar sin efecto los nombramientos expresados». Esta declaracion fué aprobada por unanimidad.

Despues de una discusión respecto á la compra de mapas de la Provincia en la que el consejal García hizo notar que á mas de ser ilegal el contrato firmado por el señor Presidente, importaba la pérdida efectiva de dinero al Consejo, pues por los mil quinientos pesos que costarán dichos mapas podrian haberse comprado el triple de ejemplares si se hubieran pedido al Consejo Nacional de Educación, puesto que este hubiese contribuido con las dos terceras partes de su costo y siendo aprobadas estas ideas, se dictó por unanimidad de votos la siguiente declaración:

Declara por segunda vez el Consejo no reconocer el contrato hecho por el señor Presidente para la adquisición de los mapas de la Provincia por no haber sido debidamente autorizado.

Que se comunique por Secretaria al Contador y Tesorero del Consejo de Educación de la Provincia, que se abstengan de liquidar y pagar los sueldos de los señores Guillermo Möller y Luis Alvarez Prado y las cuentas que por los referidos mapas presentare el Sr. Lavenás.

Que se haga pnblicar en los diarios de la localidad la presente acta.

Con lo que se dió por terminada la sesión.

Matadero Municipal

GANADO INTRODUCIDO—Ayer fueron introducidas á la tablada del matadero las siguientes partidas de ganado vacuno:

13 cabezas por Lorenzo Acosta; 2 por Fernando Benitez; 3 por Pedro Alavila; 2 por Estraton Velazquez y 2 por Norberto Jurado. Total 22 cabezas.

PRECIO DEL GANADO—Se han vendido novillos, carne gorda, á 32 pesos y á 60 pesos, de seis arrobas de gordura.

GUIA—Hoy se ha estendido una guia á Zenon Rodriguez por 30 cabezas de ganado introducidas para su consumo.

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de ayer y procedente de La Merced se encuentra entre nosotros el señor Luis Araoz.

—Por tren del Sud arribó á esta ciudad el señor Cesar Luzzatto, vecino del Desmonte (Campo Santo).

ENFERMOS—Sigue delicado de salud el Dr. Angel F. Burela.

La señora Prediliana T. de Zerda está ya casi restablecida de la enfermedad que le aquejaba.

—Guarda cama desde hace varios dias el Dr. Manuel Figueroa Salguero por encontrarse enfermo de algun cuidado.

Registro civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES—Petrona Acosta, de 32 años, argentina, en la calle Corrientes entre once de Setiembre y 20 de Febrero.

Victor Chaparro, de 3 años, argentino, en la calle San Juan, entre Córdoba y Buenos Aires.

Jorge Garzon, de 4 años, argentino, en Vaquero.

Anastasia Aguirre, de 50 años, en el Hospital.

Mariano Saravia, de 63 años, boliviano, en el Hospital.

NACIMIENTOS—Varones 0, mujeres 1.

Casa de Gobierno

Han sido aprobados y devueltos los presupuestos y cálculos de recursos de las corporaciones municipales de los departamentos de Cachi y Metan.

—Por decreto fecha de hoy ha sido nombrado Escribano de Gobierno y Hacienda el Sr. Waldino Riarte, por haber renunciado el Sr. Casiano Hoyos que desempeñaba dicho cargo.

Tribunales

CAMARA DE JUSTICIA—Hoy tuvo lugar una audiencia en la causa seguida por don J. C. C. contra M. L. y C. G. sobre embargo.

JUZGADO DEL DR. TORINO—En el juicio sucesorio de doña Trinidad Orosco de Aguirre, se ha declarado únicos y universales herederos, sin perjuicio de tercero, á don Cesareo Aguirre, en el carácter de esposo y en representación de su hija Trinidad, y á Nazario, Sixto, Emilio y Pedro Aguirre, en el de hijos lejítimos, convocándose á las partes á una audiencia para el dia 19 del presente, á horas 2 p. m., al objeto de nombramiento de perito partidor.

—Se ha dictado sentencia definitiva en la terceria de dominio deducida por los señores Charpentier y Cia. al embaago de unos objetos al Sr. Alejandro Crozet, en la ejecución sobre alimentos y espensas pue le sigue su esposa Sra. Carolina Pulvieri de Crozet, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Por estas consideraciones y las concordantes del decreto que antecede, fallo declarando improcedente la terceria de dominio, interpuesta por los señores Charpentier y Cia. á los bienes embargados por Da Carolina P. de Crozet, con costas, estimando los honorarios del Dr. Tamayo en la suma de 300 pesos m/n.»

Las cuestiones del Pacífico

CIEGOS TRAS LA CONQUISTA

Nuestras previsiones en lo tocante á los graves problemas que se ventilan al otro lado de los Andes parece que tienen una ámplia confirmación.

Chile no retrocede ante ninguna responsabilidad por trascendental y pesada que sea.

Ha enarbolado resueltamente la bandera de la conquista y se muestra sordo á todas las soluciones de la razon y del derecho.

Podria decirse que en la tierra de Arauco se opera una de aquellas reversiones en masa, que trastornan el espíritu de las multitudes y las hacen incurrir en atentados verdaderamente insólitos. El viejo *malon* de los aborígenes de la raza chilena resurge, con todos sus repugnantes excesos, para escarnio de las conquistas del espíritu moderno y de la civilización americana.

Hace algunos años, los chilenos, cohibidos por el temor de complicaciones con nuestro país, trataban de dar á sus procedimientos internacionales cierto barniz de legalidad que los hiciera viables.

Hoy prescinden por completo de las formas, se creen á cubierto de toda contingencia y operan como si se encontrasen en zonas ocupadas por séres que jamás han tenido trato ni comercio con el resto del mundo.

Los escritores del mapocho lanzan las afirmaciones mas caprichosas que es dable imaginar, dislocan textos de tratados vigentes, alteran de modo deliberado puntos controvertidos en conferencias protocolizadas y no se arredran por mentira mas ó menos, cualquiera que sea su tamaño. La cuestión es hacer ambiente propicio á su política invasora.

Alerta!

Es el nombre del cigarrillo á diez centavos que más se fuma por su esquisita calidad y buen gusto.

Se venden por mayor en las principales casas de comercio de esta plaza; y los vales por

PREMIOS

que contienen los paquetitos son abonados en casa de Maximio Vega.

¡FUMEN ALERTA!!

218v.Jn.11

PREVENCION

Anunciamos a nuestros favorecedores que la panaderia de los suscritos nada tiene que ver con el caso de difteria denunciado por un diario local—

J. NEGRE Y CIA.
v. My 22. 20 de Febrero 52.

Miguel Lardies y Cia.

Se trasladaron á la casa de su propiedad que fué de D. Faustino Alvarado, frente á la de D. Angel Zerda y «El Progreso» Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR — CERVEZA QUILMES — LA MAS BARATA

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

ÚNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Ríos.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Compañia.

Tienda EL PROGRESO- Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios. Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1002—P.

En viaje sobre este tren, no se paran en medios, todos resultan buenos, para los señores chilenos, siempre que se trate de llevar adelante su anhelo de estensión territorial.

Con tal que no le salga la viuda, á Chile!....

El mundo civilizado

En la *Revue des Revues*, que sale á luz en Paris, aparece una memoria de Aguinaldo sobre la insurrección filipina y sobre la injusta pretensión de los Estados Unidos que quieren acabar con la independencia del archipiélago.

Después de enumerar los excesos y atropellos cometidos por las tropas norteamericanas, Aguinaldo traza un cuadro de la actual guerra y de los estragos causados por los yanquis, y añade que los Estados Unidos no pueden consentir que continué por un capricho de gloria militar el sacrificio de sus hijos, proceder contrario á las tradiciones de Washington y de Jefferson.

Termina Aguinaldo afirmando por su honor y el de sus compatriotas que combaten por la libertad y la independencia, la veracidad de los hechos que expone y pide al *mundo civilizado* que declare de qué lado están el derecho y la justicia.

El mundo civilizado parece que tiene otras cosas más interesantes que atender, y que Aguinaldo, lo mismo como los boers en Africa, pueden esperar sentados la intervención de las naciones en favor de la justicia.

Los proyectiles modernos

La guerra actual entre boers é ingleses ha demostrado que una parte no pequeña de las pérdidas de uno y otro bando se debe principalmente al temperamento encarnizado de los combatientes. Hay sin embargo, otro factor de que no puede prescindirse: los terribles progresos que ha realizado la ciencia últimamente en las máquinas de guerra. Se han producido hechos en este sentido que hablan por si mismos.

Una de las armas mas eficaces, tanto contra enemigos civilizados como salvajes, es, sin duda alguna la granada que lanza el cañon comun de campaña. Durante la guerra franco presiana de 1870, las granadas reventaron término medio, en 25 piezas. Hoy dia, el moderno shrapnel contiene frecuentemente no menos de 500 balas, cada una de las cuales puede encontrar alojamiento en un cuerpo humano ó de otra especie cuando estalle la granada. Por supuesto, aparte de esto está la acción propia del enorme número de piezas en que se divide el casco cuando explota.

Pero la accion peculiarmente mortífera de este proyectil estriba mas bien en el hecho de que su explosión puede ser regulada con la mayor precisión. Un artillero hábil puede bombardear un ejército atrincherado á varios miles de varas de distancia, haciendo estallar sucesivamente cada granada en el momento decisivo, esto es, cuando se halla precisamente sobre la cabeza de los adversarios.

Inútil es decir que el mas mínimo error en el cálculo puede dar lugar á una explosion prematura, ó á que con menos daño, el proyectil se hunda en la tierra á retaguardia de los atrincherados.

Otro triunfo de la habilidad científica y mecanica es el de esa pequeña arma maravillosa conocida por revólver mauser, que tantos oficiales ingleses han llevado últimamente á la frontera, prefiriéndola al molesto Webley reglamentario.

Como todos los saben, el fusil Mauser de que están provistos los boers, es casi igual, en poder ofensivo, á los Lee-Metford de las fuerzas inglesas; pero no hay comparación entre el revólver inglés de servicio y el del ingeniero fabricante alemán. Sus principales ventajas son, en resúmen: presentar al tirador su carga completa de 10 cartuchos, colocados en pequeñas hileras de 10. Se mantienen en juntos gracias á una corredera delgada de metal, que puede ser retirada rápidamente tan pronto como los cartuchos hayan entrado en almacen.

Al retirarse la corredera (cargador) se cierra el mecanismo y el revólver queda amartillado. El movimiento de retroceso de cada disparo echa fuera automáticamente el cartucho vacío, coloca el nuevo en posición y vuelve á amartillar el revólver, listo ya para el disparo siguiente.

Policiales

Robo—Martín Tolaba, domiciliado en el «Pucará», jurisdicción del Rosario de Lerma, ha denunciado á la Comisaría Central que en la noche del 4 del corriente, le han robado dos bueyes que los tenía en el corral, con la puerta cerrada y asegurada con sus correspondientes tranqueras.

Desde entonces los venía buscando, hasta que ayer dió con ellos en la finca del Sr. Marrupe, quien le manifestó que se encontraban allí en invernada, puestos por un señor de esta ciudad.

Los antecedentes han sido pasados por la policía al Juzgado de Instrucción.

Existencia de presos—Arrestados 26 varones y 11 mujeres; procesados á disposición del Juez del Crímen, 65 varones y 6 mujeres; á disposición del Juez de Instrucción 38 varones y 1 mujer; penados, 19 varones y 4 mujeres.

Crímen en Gral. Güemes—Una persona llegada por tren de anoche de Campo-Santo, nos ha dado la información siguiente:

El miércoles 16 del corriente la Policía Central de esta capital, ordenó al comisario de la Estación Gral. Güemes, capturase al individuo brasileño Antonio Olivera, que dicho dia había tomado el tren del Sud.

Una vez que el tren llegó á la mencionada estación, el comisario buscó entre los pasajeros á dicho individuo, y no encontrándolo en ningun coche, procedió á indagar por la cantina y los almacenes cercanos, encontrándolo en uno de éstos tomando en una copa un poco de licor blanco.

Acto continuo intimóle se diera preso, á lo que Olivera no opuso resistencia, siendo conducido por el soldado que lo custodiaba y el comisario hasta la barra de la policía, en donde fué encerrado.

Allí se encontraba, cuando pocas horas despues, aprovechando un momento en que el soldado que lo custodiaba estaba algo descuidado, le asestó un fuerte puñetazo, abrió la puerta y huyó rápidamente.

El soldado una vez repuesto del golpe de puño que le dió Olivera, siguió al prófugo, pero sin conseguir alcanzarlo.

El comisario al tener conocimiento de la evasión, ordenó al mismo vigilante, armado de revólver, hiciera nuevamente la captura.

Este agente lo buscó en Gral. Güemes y no encontrándolo, montó á caballo y se dirigió por el camino que conduce al «Bordo», partido del departamento de Campo-Santo.

En este último punto encontró á Olivera por sorpresa, en una de las casas que existen en dicho punto y sacando el revólver le apuntó hácia el pecho intimándole se entregara.

Olivera hizo un movimiento como si quisiera huir, sin contestar nada; pero esto fué su perdición. Acto continuo sonó el disparo hecho por el agente y cayó herido por una bala recibida en el pecho el infeliz brasileño, quien tenemos noticias falleció pocos momentos despues.

Sabemos que la Policia Central, teniendo conocimiento del hecho, ha ordenado se instruya el sumario respectivo.

Correos y Telégrafos

Estado de líneas—Estas funcionan bien en todas direcciones.

Oro—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra, es 228 %.

Telegrama detenido—Se encuentra uno detenido para Antonino Uro.

Noticias

Aduana nacional — Fueron exportadas con destino á Atacama 50 cabezas de ganado vacuno por D. Miguel de los Rios.

AVISOS

¡Españoles!!

La Comisión Directiva de los festejos con que la colonia española se adhiere á la festividad patriótica de los argentinos en el próximo 25 de Mayo, invita á todos los compatriotas residentes en la provincia á concurrir á la demostración de afecto á las autoridades y al pueblo nacional, que tendrán lugar en la noche del 24.—Invítalos, tambien, á concurrir el dia 25 al objeto de acompañar al Gobernador de la provincia y á su séquito oficial, al solemne «Te-Deum» que se cantará ese dia en la iglesia Catedral, y á concurrir, despues, á la procesión cívica señalada en el programa de las fiestas pátrias.

La Comisión ruega la más puntual y esmerada asistencia á ese acto, que requiere por su naturaleza, la mayor solemnidad, tratándose, como se trata, de coronar la obra de confraternidad y de confusión de afectos con el pueblo Argentino; comenzada en España con las fiestas entusiastas á los marinos de la «Sarmiento», respondida aquí brillantemente por el Exmo. Presidente de la República, por todos los poderes públicos, por toda la prensa, todo el pueblo nacional; obra que debemos coronar, repetimos, con el sello de una entusiasta demostración en el día clásico de la Independencia Argentina. Sello que patentize nuestro respeto por las consagraciones de la historia, las leyes de la evolución social, nuestra afección de raza, y, más que por todo, por el orgullo que deben causarnos las glorias históricas y el grandioso porvenir que le está deparado á la Nación Argentina.

Puntos de reunión: Para el dia 24 en el Teatro Victoria á las 8 en punto de la noche. Para el dia 25 la casa de D. Juan Bennasar (antiguo Palacio Episcopal) á las 12 y 1|2 p. m.

Manuel Abal Suarez, presidente—Ricardo López—Francisco Urrestarazu—Florencio Lérida—Teodoro M. Lindoso—Luis Mendez—Luis Arana—Antonio Rodriguez—José M. Morales.

Nota—Desde la fecha pueden concurrir los españoles á la casa de los señores Lerida Hnos., á proveerse de los distintivos que usarán en las fiestas.

TIENDA, MERCERIA Y ROPERIA
—POR—
MAYOR Y MENOR

SASTRERÍA—Con un cortador especial perfeccionado con arreglo á las exigencias de la última moda.

Esta casa dá giros á la vista sobre las plazas de—

Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Dinamarca, Egipto, España, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Miguel Lardies y Cia.
SALTA.

Se trasladamos ya á la misma calle junto al Banco Provincial, frente á la casa de D. Angel Zerda. 91—Ind.

Pronto se inaugurará

215—Ind.

Casa en venta SE VENDE una casa en la calle Caseros entre Cordoba y Lerma número 80 para tratar verse con su dueña la señora Aurelia B. de Garcia que vive en la calle Cordoba entre Caseros y Victoria numero 113. —190.v. Myo. 25

Licitación—Por disposición del Sr. Gerente de la Mina Concordia se llama á licitación por el termino de treinta dias desde la publicación del presente aviso, para brjar 50 toneladas de metal de la Mina Concordia á á Salta. Por mas detalles ocurrir á la Agencia de la Compañia, en la calle Libertad, Salta. EL AGENTE.
202.v.Jun.4.

Exposición Argentina
Gran Fàbrica de Muebles y Tapiceria
1630 ALSINA 1640—BUENOS AIRES

Salón el mas vasto y de mas completo surtido en el ramo.

Esta casa ofrece la ocasión de proveerse de muebles de todos gustos y estilos á precios hasta ahora desconocidos por todos.

EMBALAGE ESPECIAL Á TODA SATISFACCIÓN

El hecho de haber sido la preferida para amueblar los hoteles «Metrópole» Galileo, del Universo y de la Paix prueban su competencia.

Se envian precios y catálogos á quien los solicite.

1630 ALSINA 1640.
M. FONTEROSA (Gerente).
225.v.Jn.15.

Yerbas Paraguayas legítimas, Marca
Guanaco, La Rosa y Mirlo
Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.
Únicos introductores en la República Argentina:
Quer & Orbeta
90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO
SASTRERIA

Atendiendo á tas exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastreria, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.
165—v. A. 30.

CHIROLAS, PLATA PIÑA,
CHAFALONIA DE ORO Y PLATA,
ORO EN POLVO Y SELLADO,
LETRAS SOBRE EUROPA,
METALES PRECIOSOS,
MINERALES, COMPRA
"El Barato Argentino"
Pagando el mayor precio de plaza
Manuel M. Sosa y Cia.
Calle Libertad 234 al 246.

AUGUSTO PARCUS
EPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA
SCHUCKERT y Cia.

Por ensanche de local ha trasladado su depósito de—*DINAMOS, LÁMPARAS DE ARCO, CARBONES y MATERIALES ELÉCTRICOS* á la calle **MORENO 477—BUENOS AIRES.** La Oficina Técnica se encarga de comisiones para maquinaria y presupuestos pary instalaciones de alumbrado y traslación de fuerza eléctrica.

224.v.Ag.15—2ª pág.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

!ATENCION
SEÑORAS Y SEÑORITAS!!!

UN PEINADO ELEGANTE, que merece su forma y elegancia, LOS RULOS Y EL ONDULADO etc., etc., sin deshacerse ni por la acción de la humedad, ni por la del sudor, se obtiene usando la

NUEVA
RIZOLINA
ARGENTINA

maravilloso líquido para RIZAR, ONDULAR y fijar forma al cabello sin necesidad de recurrir al tan pernicioso uso de las tijeras calientes y de las orquillas.

NOTA:
No confundir con las imitaciones!
Pídase la **NUEVA RIZOLINA**
TIPO 1900!!
La "Rizolina Argentina", es garantida exenta de todas substancias nocivas al pelo.

Depósito: Pablo Didier y Cia. Droguería Italiana y en todas las Farmacias, etc. etc.

Único Concesionario para Salta:
Daniel L. Cedoline.

ALARMA!... ALARMA!...
El Vigilante

Los ROBOS, SALTEAMIENTOS, ASESINATOS, etc., pueden evitarse si se tiene en casa *El Vigilante*, ingenioso aparato que puede colocarse á puertas, ventanas, alambrados, armarios, cercados, jardines, paredes de los fondos de casa, etc. etc., para no ser sorprendidos por los rateros, bandoleros, cuatreros y todos los amigos de lo ajeno

La colocación de este aparato es tan simple que una criatura puede hacerla.

Ninguno cebe estar privado de este precioso aparato si quiere dormir tranquilo y seguro, salvaguardar sus propiedades y, lo que es más

Proteger su propia vida!

ÚNICO CONCESIONARIO

Daniel L. Cedolini

"El Industrial"
MANUEL I. AVELLANEDA
154—Calle Victoria—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería carrosería, menage, bazár, hojalatería, etc.

ÚNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LAS BICICLETAS «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas,—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tees «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderías á precios los más bajos de plaza—Se encargará también de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—P.

LA CERVEZA NEGRA
Stout Argentina

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FÁBRICA NACIONAL DE CERVEZAS
SOCIEDAD ANONIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1006—P.—3ª. pág.

Protecciòn Á LA INDUSTRIA, inventos, empresas, minería, &ª.—Representantes de un Sindicato facilitan capitales sobre toda clase de negocios en la República. Se reciben propuestas serias.—Buenos Aires, calle Rivadavia 863 altos, escritorio Nº. 2.
Amorena y Rodriguez Iturbide Hnos.
214—v.My.30.

Asma CURACION COMPLETA Y rápida por un nuevo tratamiento recien llegado de Londres, resultados sorprendentes desde el primer dia de su uso. Dirigirse personalmente ó por escrito, á la clínica del Dr. J. Macksey, Artes 105, de 11 á 12 a. m. y de 3 á 5 p. m.
166vJn30.

Se arrienda—DESDE EL 1º DE Junio venidero la finca en Cerrillos que ocupa actualmente D. Juan Tomas Zapata. Para tratar con Candelaria V. de Ortiz, plaza 9 de Julio al lado de la Catedral.—Salta, Marzo 27 de 1900. 196.v.Mayo 30.

Papel para envolver - En esta imprenta existe una regular cantidad de papel de diarios para envolver, el que se venderá á un precio módico.

Aviso—Se alquila la casa esquina con habitaciones, situada, calle Caseros esquina Arenales. Se desea alquilar toda la casa, con ó sin contrata, punto bueno para negocio. Para tratar verse con su dueño, calle Buenos Aires esquina Entre Rios—Felipe Ilvento. 206.v.Jn.5

Café de Yungas—POR MAYOR y menor.—Participamos al público que nuestra casa acaba de recibir una gran partida de café de Yungas, el que venderemos á un precio sumamente módico.—Vidal, Martearena y Cia.—Entre Rios esquina 20 de Febrero. 206.v.Jn.7.

Quesos—Acaba de llegar una partida de la estancia de la «Troja». Para tratar en casa del Sr. Angel Mª. Figueroa, calle Entre-Rios.
.v. My.30

Semillas de Eucaliptus—Aviso á los interesados que he recibido cerca de un kilógramo de semillas de eucaliptus en buenas condiciones.
Además tengo semillas de otras clases de plantas igualmente estimadas.
Maximiliano Moretti.
Domicilio Plaza 9 de Julio—Cabildo viejo. 226.v.Jn.14.

Inauguraciòn—Se inauguró en la fecha el Gran Bazar de Rifas, situado en la calle Florida esquina Caseros.
Se invita al público que lo visite por la gran rebaja de precios. Salta, Mayo 3 de 1900. 201.v.Mayo 15

Antonio Ravizza—DOMICILIO en Buenos Aires, Cangallo 1352. 167vSbre.30

No más epilepsia—NI ENFERmedades nerviosas usando los polvos antiepilépticos de fama mundial del Cab. C. Cassarini. 24 medallas obtenidas en varias Exposiciones europeas y norte-americanas. Gran diploma de honor en la exposición universal de Lóndres 1888. 1er premio en la exposición de Amberes 1885. Premio de S. S. M. M. los soberanos de Italia.
Los más ilustres medicos aseguran la eficacia de este remedio y millares de certificados confirman el infalible resultado de la cura. Cada caja $ 6, cura completa 6 cajas $35. Se mandan á cualquier punto de la República. Dirigirse exclusivamente á A. Corelli y Cª. Calle Cordoba 967—Buenos Aires. 195Ind.

Consejo Gral. de Educación

Movimiento de Caja en Abril de 1900

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	1.509.22
Deudas Generales		111.22
Tesorería Municipal		1.299.00
Banco Provincial		29.397.95
Tesorería Provincial 1/3 papel multa		68.58
20 o/o		4.193.72
2 o/o		419.33
Consejo Nacional de Educación		29.192.64
Banco Provincial cta. cte.		100.
Comisiones escolares		532.66
Sumas		66.824.32

SALIDAS

Banco Provincial		29.332.14
Obligaciones á pagar		5.000.00
Deudas generales: órdenes de pago año 1899		21.284.66
Órdenes de pago año 1900		11.000.69
» » » 1900		6.601.30
Balance: Buenas cuentas		4.604.69
Sumas		66.824.32

Salta, Mayo 7 de 1900.

M. A. Arias.
Tesorero.
Eugenio Hoschprung.
Contador.
209.v.My.30

Consejo Gral. de Educación

Encontrándose vacante el cargo de director de la Escuela Elemental Mixta de Metán, Rural Mixta de Bodeguita (Guachipas), Rural Mixta de Laguna Blanca (Anta) y Rural Mixta de Estación Metán, se previene á los aspirantes á ocupar dichos puestos, que deben presentarse á la Inspección Gral. de Escuelas hasta el 20 del corriente á objeto de hacer la correspondiente solicitud y y comprobar la idoneidad requerida.

Salta, Mayo 8 de 1900.
El Secretario.
211v.My.21

Profesinoales

CONTRATISTA DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—Calle Victoria Nº.

ABOGADOS

Dr. PIO A. SARAVIA—Abogado—Tiene abierto su estudio en la calle Buenos Aires Núm.

Dr. FERNANDO LOPEZ—Abogado—Estudio calle Florida Núm.

Dr. CARLOS SERREY—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 161.

Dr. ABRAHAN CORNEJO—Abogado—Estudio calle Buenos Aires N. 188.

Dr. JUAN C. TAMAYO—Abogado—Estudio calle Libertad Núm.

Dr. AGUSTIN ROJAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm.

Dr. CARLOS ARIAS—Abogado—Calle 20 de Febrero, entre Boulevard Belgrano y Victoria.

Dr. MARCOS ALSINA—Abogado—Estudio calle Victoria Núm. 135;

Dr. MARIANO PERALTA—Abogado—Estudio calle Córdoba Núm. 123.

Dr. DARIO ARIAS—Abogado—Estudio calle General Alvarado Núm. 177

Dr. JUAN T. FRIAS—Abogado—Estudio calle Caseros Núm. 181.

Dr. VICENTE ARIAS—Abogado—Estudio calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JOSÉ SARAVIA—Abogado—Estudio calle Libertad Núm. 124.

MÉDICOS

Dr. TOMÁS F. MALDONADO—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. FRANCISCO CABRERA—Médico de servicio del Hospital—Consultorio calle General Alvarado Núm. 147.

Dr. JOAQUIN CORBALAN—Médico—Consultorio calle Florida Núm.

Dr. JOSÉ H. TEDIN—Médico de servicio del Hospital Mixto de esta ciudad.—Consultorio calle Libertad Núm. 304

Dr. IGNACIO ORTIZ—Médico—Consultorio calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros.

Dr. MARIANO BENITEZ—Médico de servicio de Policía—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. MANUEL ANZOATEGUI—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

Dr. RICARDO ARAOZ—Médico—Consultorio calle Caseros Núm.

Dr. MOISÉS OLIVA—Médico—Consultorio calle General Alvarado Núm. 134.

Dr. FRANCISCO Z. PIZARRO—Médico—Consultorio calle General Alvarado Núm.

Dr. CÁRLOS COSTAS—Médico municipal servicio de los pobres—Consultorio calle Caseros Núm. 235.

Dr. PEDRO J. FRIAS—Médico—Consultorio en la calle 20 de Febrero, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

Dr. JUAN P. ARIAS—Médico—Consultorio calle General Alvarado, entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre.

Dr. FORTUNATO SOLÁ—Médico—Consultorio calle Florida esquina General Alvarado (altos).

Dr. EDUARDO MARTINEZ R.—Médico—Consultorio calle Libertad Núm.

Dr. JUAN C. MARTEARENA—Abogado—Estudio calle Libertad esquina Caseros (altos).

ESCRIBANOS PUBLICOS

JOSÉ GUZMAN—Escribano—Calle Victoria Núm. 15.

CASIANO HOYOS—Escribano—Calle Libertad esquina Caseros.

ADOLFO RAVEN—Escribano—Calle General Alvarado esquina 11 de Setiembre.

DAVID GUDIÑO—Escribano—Calle General Güemes Núm. 35, (altos)

RAMON LOPEZ—Escribano—Calle Victoria Núm. 55.

SANTOS 2º MENDOZA—Escribano—Calle Caseros Núm. 334.

MARCELINO GUDIñO—Escribano—Calle Caseros Núm. 37.

PROFESOR DE PIANO

RICARDO P. CAMINO—Profesor de piano—Victoria 15.

PROCURADORES

ELIAS GALLAR O—Procurador—Calle 20 de Febrero, entre Santiago del Estero y Juan Martin Leguizamon.

FRANCISCO DESSENS—Procurador—Estudio calle Boulevard Belgrano Núm. 36.

FELIPE MENDOZA—Procurador—Calle 11 de Setiembre Núm. 87.

MOISÉS M. CASTELLANOS—Procurador—Calle Libertad Núm.

JESÚS PLAZAOLA—Procurador—Estudio calle Caseros Núm. 295.

MANUEL L. SANCHEZ—Procurador—Calle Boulevard Belgrano Núm. 79.

RICARDO LOPEZ—Procurador—Calle Caseros Núm. 169.

ELOY FORCADA—Procurador—Calle Lerma, entre Victoria y Boulevard Belgrano.

MARTILLEROS PÚBLICOS

JUAN E. VELARDE—Esbritorio calle Entre-Rios Núm. 64.

JOSE D. SOLIVEREZ—Escritorio calle Florida esquina Victoria.

PABLO SARAVIA—Escritorio calle General Alvarado Núms. 168 y 170.

B. PEÑA Y COMPAÑIA—Escritorio calle Caseros Núm.

GERARDO B. SANCHEZ—Escritorio calle Buenos Aires Núm.

COBRO DE PENSIONES

Román M. Cañaveras

Participa á sus clientes y relaciones que continúa ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Piedras 1117—Buenos Aires.

Remates

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condienes del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o/o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

1012—P.

Por Josè D. Soliverez

Derechos y acciones en una finca en Guachipas

SIN BASE

Judicial—El dia 14 de Mayo próximo á horas 2 1/2 de la tarde donde estará la bandera, procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado los derechos y acciones correspondientes á D. Francisco Llannes, en una finca ubicada en Guachipas.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

En el juicio ejecutivo que sigue D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Elanes, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido:

Salta, Abril 24 de 1900—Por lo expuesto en el presente escrito, procédase á la venta en remate público por el martillero D. José D. Soliverez de los derechos y acciones correspondientes al deudor en el bien raiz embargado sin base y prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz correspondiente, señalándose el dia 14 de Mayo para que tenga lugar el remate.—Torino—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Abril 25 de 1900.

Ernesto Guibert.
Strio.

200—v.My.14

POR EL MISMO

JUDICIAL

Importantes propiedades en el departamento de Campo Santo

SIN BASE

El dia 31 del corriente, horas 3 de la tarde en mi escritorio calle Florida, donde estará mi bandera procederé á vender las importantes propiedades ubicadas en el departamento de Campo Santo, pertenecientes al Sr. Gregorio Juarez.

Las propiedades á rematarse son las siguientes:

Derechos y acciones en la finca denominada «Quisto», con una legua de frente por tres id. de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos ellos cercados de rama, un corral y tras corral de rama pisada y algunas plantas frutales.

Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construido de adobe.

Agua propia: derecho á medio riego.

Limites: al Naciente, con el camino nacional que corre de Sud á Norte: Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del «Quisto».

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de siete mil pesos m/n.

Un terreno en Cobos con estensión de cuatro cuadras de fondo por una de ancho mas ó menos. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercados de alambre. Limita: al Naciente y Sud con propiedad de D. Indalecio Gomez: por el Poniente con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz.

A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores, toda en perfecto estado techos de teja y tejuela. Construccion nueva de adobe. Limita: al Naciente con propiedad de la Iglesia; Poniente la calle pública; Sud con propiedad qud fué de D. Santiago Navarro y Norte con D. Antonio Fernandez.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de tres mil pesos m/n.

Un sitio en el pueblo de Campo Santo con estensión mas ó menos de catorce metros de frente por sesenta de fondo.

Contiene un rancho de adobe, está cercado con alambre en su mayor parte. Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente con terrenos de la finca la «Romana»; Norte, con D. José Argañarás y Sud con D. Santiago Isella.

Ha sido tasada esta propiedad en la suma de doscientos pesos m/n.

Estas propiedades se venderán sin base y de conformidad al siguiente—

EDICTO—Salta, Marzo 2 de 1900.—A mérito de lo solicitado en el precedente escrito, procédase al remate de los derechos y acciones que corresponden al Sr. Juarez sobre la finca «Quistos» y de mas bienes embargados sin base, por el martillero D. José D. Soliverez. Señalándose el dia 31 del corriente para que tenga lugar el acto del remate. Publíquese edictos en los diarios «Srrmiento» y El Cívico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.

Téngase presente por el martillero al hacerse la publicacion de los edictos las observaciones contenidas en el escrito que antecede. Repóngase el sello—Lopez—Ante mi—*R. Lopez.* 204.v.Myo.31.

Por Pablo Saravia
Base ps. 400

El **dia 28 del corriente**, horas 3 p. m. en el local de la calle Victoria 146 donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Augusto Torino á la venta en público remate, de los derechos y acciones que tiene la testamentaria de D. Facundo Ovejero, en la finca denominada «Las Tortugas» ubicada en el departamento de Rivadavia. Limites: Norte, propiedad de Dª Manuela Rodriguez de Saravia; Sud, con la finca San Julian que fué de D. Samuel Uriburu; Este, propiedad de D. Antonio Pereyra y por el Oeste, con propiedad del Banco Nacional en liquidación.

217v.My.28

Por Pablo Saravia
Base ps. 200

El **dia 31 del corriente**, horas 2 p. m. en el local calle Victoria Nº 146 donde estará la bandera, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, al remate de los derechos y acciones que tiene el Sr. Taritolay en la finca denominada «Chamical» ubicada en Puerta de Diaz, estos derechos y acciones son la mitad de dicha finca cuyos límites son:

Norte, Rio Chuña Pampa; Sud, con D. D. Bartolomé Plaza; Este, con los señores Ambrocio Escalante y Ciriaco Ladme, y por el Oeste con D. Juan José Mendez.

La propiedad es propia para la cria de ganado.

216v.My.31

por Pablo Saravia

BASE $ 466.66

El dia dos de Junio próximo horas 2 p. m. en el local de la calle Victoria Nº 164 donde estará la bandera procederé á la venta en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez, una fracción de terreno perteneciente á la testamentaría de D. Pio Burgos, que consta de novecientos quince metros de frente por ocho mil seiscientos sesenta de fondo, esta franccion es parte de la finca «Campo Alegre».

El comprador depositará al firmar el acta del remate el 20 °/o.

213.v.Jun.2

Por Pablo Saravia

SIN BASE Y AL CONTADO

El **dia 28 de Mayo** del corriente, horas 2 p. m., en el local calle Victoria Nº. 146, donde estará la bandera, procederé al remate de un tilbury en buen estado, de dos ruedas.

El tilbury estará á la vista de los interesados el dia del remate. El depositario es el Sr. Angel J. Olivera quien dará mayores datos.

El remate se efectuará por órden del Sr. Intendente Municipal por ejecución que sigue el Sr. Rafael del Carlo contra Benito Aramburú, por cobro de derechos de patentes. 221v.My.28

Por Pablo Saravia

Prendas fundidas correspondientes al mes de Noviembre de 1899, las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero, en los dias 29, 30 y 31 del corriente.

Anillo oro de mesita: 6136. Reloj oro chico con cadena: 6688. Pulsera oro con 1 brillante y 2 zafiros: 6388. Bombillas 2 bombas: 5988 id 6127 de 1 bomba 6006 id lisas 6322 id 5967 id 6067 id 5859 id 6171 id 6239. Mates chapados: 6058 id 6459. Reloj de plata: 6086, id de bronce 6450 id 6470 id 6763. Tirador con monedas: 6661. Ponchos: 5729 id 6475 id 6620 id 6671. Chalines vicuña: 5039 id 6140 id 6184 id 6747. Tetera de nikel: 6743. Sacos: 6319 id 6327 id 6385 id 6770 id 6780. Sillas de mujer chapada: 6497, de charol 6381. Revólver: 6536. 228.v.My.30.

Edictos

Por dispssición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 80 dias á los que se consideren con derecho á los bienes de don José Ibarrarán, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Mayo 12 de 1900. David Gudiño—E. S. v 31 Julio.

En las diligencias que siguen los Srs Juan Iracheta y Miguel Astulfi, sobre pedimentos de una pertenencia de un mina de cobre y permiso de exploración en el departamento de Chicoana, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto con las siguientes inserciones:

«A S. S. el Sr. Ministro Interino de Hacienda de la Provincia. Dr. D. Julio Cornejo—Juan Iracheta y Miguel Astulfi con domicilio legal en la casa calle 20 de Febrero Nº 168, ante S. S. nos presentamos y con el debido respeto esponemos: 1º—Que siendo descubridores de una zona mineral á llamarse *Santo Domingo*, situada en el Partido de Escoipe, jurisdicción del departamento de Chicoana, y deseando dedicarnos á su conveniente esplotación y laboreo, pedimos que, previo dictámen del Sr. Fiscal de Gobierno, se nos conceda *una pertenencia* en ella de acuerdo con el *mínimun* de derecho que nos asiste segun el art. 132 del Código de Minería vigente en la República—La mina descubierta es de *cobre* y acompañamos á la presente solicitud algunas muestras de sus yacimientos, en cumplimiento á lo prescripto por el art. 113 del Código que rige la materia—La zona mineral descubierta está situada dentro de un fundo que fué de propiedad de D. Benjamin Bordon, hoy poseido por D. Roman Nuñez de la Rosa; fundo denominado «La Cueva», muy próximo al paraje «Pozo Verde»,—y tiene aquella los siguientes límites:—al Norte una quebrada llamada «Juárez», propiedad del señor Núñez de la Rosa; al Naciente con propiedad de D. Rosendo Sanmillan; al Sud, con propiedad de N. Tapia ó del Sr. Núñez de la Rosa, denominada «Campo Largo» y al Poniente con propiedad de N. Tapia y varios otros vecinos, entre ellos Nemesio Mamani—La veta mineral está situada en un gran peñon que nace en un punto llamado «La Abra del Zorro» y corre de Naciente á Poniente con marcada inclinación hácia el Sud.—II—Pedimos igualmente se nos conceda el derecho de exploración y cateo del área comprendida dentro de los linderos que dejamos trazados y en la estensión geométrica que nos permite el art. 27, incs. 2º y 3º del Código de Minería, por tratarse en el caso ocurrente de terrenos incultos y no cercados.—S. S. se servirá ordenar se registre por el Escribano de Minas el presente pedimento, de conformidad á lo establecido por los arts. 25, 117, 119 y demas disposiciones concordantes del Código mencionado;—se notifique al dueño ó poseedor del fundo «La Cueva», antes indicado. Presbítero Sr. Román Nuñez de la Rosa, domiciliado en esta ciudad, calle Entre Rios Nº 96 y se haga la respectiva publicación de edictos, todo á los efectos legales consiguientes—Será Justicia—Salta, 21 de Abril de 1900.—F. Lopez—Juan Iracheta—Miguel Astulfi—Otro si decimos:—Que la pertenencia que solicitamos en la mina «Santo Domingo», en calidad de descubridores é invocando este título legal, debe ajustarse á lo prescripto sobre la materia por los arts. 222 á 230 del Código de Minas.—Será igual justicia etc.—Salta 21 de Abril de 1900—F. Lopez Juan Iracheta—M. Astulfi—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, veinte y uno de Abril de mil novecientos, horas tres p. m.; conste—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 28 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el registro y publicación de los pedimentos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 25 y 117 y siguientes del Código de Minería—Cornejo—Salta, Mayo 5 de 1900—Casiano Hoyos. 203 v M. 30.

En las diligencias seguidas por los Srs. Juan C. Martearena y Jorge Dávalos, S. S. el Sr. Ministro ha ordenado se publique el presente edicto:

«Señor Ministro de Hacienda: Jorge Dávalos y Juan C. Martearena, en las diligencias sobre concesión de una boratera denominada «Sobresaliente», ante S. S. respetuosamente decimos: que habiéndosenos concedido tres pertenencias en dicha boratera, segun resulta del decreto anterior y estando ordenado por el mismo que so haga la mensura de ella dentro del plazo fijado por el artículo 82 del Código de Minería, por un perito agrimensor nombramos para este efecto al agrimensor D. Jorge Lillicrap. Por tanto—A S. S. suplicamos se sirva tenerlo por nombrado. Será justicia. Por mi y por mi socio D. Jorge Dávalos.—Juan C. Martearena.—Al despacho.—Salta, Stbre. 1º de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Octubre 20 de 1899—Hágase previamente la publicación de esta petición en la forma determinada por el art. 119 del C. de M. y á los fines del artículo 231 del mismo Código—Solá.

Lo que se hace saber á los que pudieran tener interés en la operación solicitada.—Salta, Abril 26 de 1900.—Casiano Hoyos.—Ebno. 198v.M.31

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue el señor Pedro A. Salinas, contra D. Vicente Salto, se ha decretado lo siguiente:—Salta, Setiembre 2 de 1899.—Al primer punto, á mérito del informe que antecede, declárase rebelde á D. José Vicente Salto, hágase las notificaciones con arreglo al art. 369 del C. de P. C. y C. y autos para prueba. Al segundo punto, trábese el embargo solicitado en la cantidad indicada, librándose el oficio correspondiente.—Saravia—Ante mi David Gudiño, S.—Notificacion á D. José Vicente Salto.—Salta, Abril 26 de 1900.—*David Gudiño.* E. S. 192.v.Myo.27

En el juicio testamentario del finado Fortunato Torres, el señor Juez de Primero Instancia doctor Agusto F. Torino, ha dictado el siguiente auto:—Salta Abril 27 de 1900—autos y vistos—Declárase abierto el juicio testamentario de don Fortunato Torres y cítese por edicto durante treinta dias á los que se considerei con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter—Al otro si como se pide—Torino—Ante mi—*David Gudiño.* Lo que el suscrito Secretario hace saber por medio del presente edicto—*David Gudiñ.* E. S. 193.v.Mayo 27.

JUZGADO NACIONAL

Por disposición del señor Juez de Sección, Dr. D. David Zambrano, ha de venderse en público remate, el dia treinta y uno del corriente, por el Juez de Paz del Departamento de Cafayate, y á la **hora**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

que éste designe, un sitio ubicado en el pueblo de Cafayate, de propiedad de D. Agustin Olivares, y que limita: al Poniente, la calle pública; al Sud, el Colegio de María; al Naciente, propiedad de D. Domingo Viladrich; y al Norte, la calle pública que dá á la plaza.

El sitio ha sido tasado en ciento cincuenta pesos y la base de venta serán las dos terceras partes de su tasación.—Salta, 11 de Mayo de 1900.—*Waldino Riarte*, Secretario. 220.v.My.30.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho en cualquier carácter en la testamentaria de Doña Martina Conde, para que dentro de los treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto en los diarios locales, se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley, ante el suscrito Juez.

Salta Mayo 4 de 1,900.

Rafael Lopez.
J. de Paz.

205vJn7

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Augusto F. Torino se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la suceción de Doña Carlota Aguirre para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter—Salta, Abril 23 de 1900.

188 v. Mayo 24. David Gudiño
E. S.

En las diligencias que sigue el Dr. D. Juan C. Martearena y D. Genaro Montial sobre cateo, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda, ha ordenado se publique el presente pedimento:

«Sr. Ministro de Hacienda:—Genaro Montial y Juan C. Martearena, el primero labrador, residente en el departamento de Chicoana y el segundo, abogado, residente en ésta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos:—Que dentro de la propiedad del Presbítero D. Román Nuñez de la Rosa, residente en esta ciudad, situada parte en el departamento de Chicoana y parte en el del Rosario de Lerma cuyos límites son: por el Norte, con la estancia «Loma Grande», por el Sud y Naciente, con Facundo Montial ó sus herederos y por el Poniente, con los Sres. Mamani, se encuentra una peña alta, denominada «Alto de la Peña» que contiene vetas de cobre y otras sustancias minerales. Deseando hacer una explotación formal, pedimos nos sea concedido el derecho de cateo en dicha peña en la estensión de cuatro unidades por ser terrenos que no están labrados ni cercados. En esta virtud, á S. S. suplicamos, se sirva ordenar se registre esta solicitud, se publique edictos por diez dias citando á los que se consideren con derecho y se notifique al propietario, será justicia etc.—Genaro Montial—Juan C. Martearena—Presentado este pedimento en la fecha—Salta, Marzo 18 de 1900, horas doce y media a. m. conste—Hoyos—Sr. Ministro: No hay ninguna peticion referente al punto indicado—Salta, Marzo 17 de 1900.—Casiano Hoyos, Ebno. Mº. de Hacienda—Salta, Mayo 7 de 1900—De acuerdo con el dictámen que precede, hágase el Registro y publicación del pedimento en la forma que prescribe el art. 25 del C. de Minería—Saravia—Salta, Mayo 7 de 1900. Casiano Hoyos, Ebno. 210v.My.20

Permanentes

Armeria, Cuchilleria y Bazar

FUNDADA EN 1890

DE

LUIS BARTOLETTI

310—312—FLORIDA—314 y 316

—SALTA—

Armas—Francesas, Inglesas, Belgas, Norte-Americanas y Suizas: Escopetas, Rifles, Rewolvers, Pistolas y Carabinas de toda clase y sistemas hasta los más modernos.

Cartuchos para armas de todo sistema y especiales para caza, cargados al gusto del cliente. Pólvora y munición de toda clase y Dinamita.—Cuchilleria inglesa de Jph. Rodjers y Sons de las mejores fábricas francesas y de Solingen. Cubiertos para mesa de la afamada fábrica Cristofle y Cia. de Paris.

Gran surtido de articulos para cazadores.

Único representante en Salta de las renombradas máquinas de coser Singer.

Piezas de repuesto para armas, máquinas y bicicletas.—Taller especial para composturas de las mismas.

Pistolas, espadas y sables de combate, rewólveres y carabinas.

¡A COMPRAR BARATO!

310 y 316—Florida, entre Caseros y Alvarado.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

171—Ind.

PICHINCHA

Se venden todas las existencias del restaurant «Colón» á un precio sumamente módico. Los interesados pueden ocurrir á la calle Entre-Rio , 0, taller de carruajes de

BARBARÁN Hnos.

1018—P.

FOTÒGRAFOS! PINTORES!

LA CASA E. WIDMAYER

872-CUYO-872 BUENOS AIRES

OFRECE GRATIS SU GRAN CATÁLOGO PARA 1900.

Se atiende inmediatamente todo pedido de la campaña.

67—v. Mayo 30.

Maderas

TABLONES, BATIENTES, TABLAS de 1 pulgada y 1/2 pulgada de cedro—id de 1/2 pulgada y alfajias de nogal, vende el suscripto en su depósito permanente calle Victoria Núm. 45.

195.v.Octb. 30. **Marinno oedo.**

Vino morado Cafayate

A 30 CENTAVOS LITRO

Garantido buena clase y pura uva.—Calle Victoria Núm. 190.—No equivocarse el número. 187—Ind.

EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE

Aparece todos los dias, escepto los feriados

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, CALLE ENTRE-RIOS NÚM. 71.

SUSCRICIÓN:

En la ciudad, mensual	$ 1.50
« « campaña, trimestre	« 2.00
Número suelto del dia	« 0.10
« « atrasado	« 0.20

La suscripción de la campaña, se cobra adelantado, como así mismo las colicitadas y los avisos

En este establecimiento se imprimen con corrección y á precios módicos:

Periódicos Carteles
Folletos Prospectos
Circulares, Esquelas
fúnebres y otras obras

Contando para su ejecución con un personal competente

Agencia de publicaciones y telegráfica

LA AURORA

—DE—

Isauro P. Argüello

AVISOS EN DIARIOS, FERRO-CARRILE Y TRAMWAYS

TRAMITACIONES DE ASUNTOS ANTE LOS PODERES NACIONALES

Telegramas noticiosos para diarios y comerciales para casas de comercio.

Avisos y subscripciones para El Cívico

COMISIONES EN GENERAL

Secretario General: *Aníbal A. Argüello*

Escritorio Núm. 5

314, CALLE PIEDAD, 314

BUENOS-AIRES

"El Comercio"

IMPRENTA, LIBRERÍA PAPELERÍA

—Y—

AGENCIA DE SUBSCRIPCIONES

DE

RAMÓN R. SANMILLAN

SALTA—CALLE LIBERTAD NÚMERO 296 Y 298—SALTA

Taller especial de obras, el mejor montado en Salta. Esmero y prontitud en los trabajos. Especialidad en tarjetas de visita. Surtido de libros en blanco, útiles para escuelas, libros de devoción. Artículos de escritorio. La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo del Litoral á vuelta de correo. Se remiten pedidos á la campaña. Agencia de—

"LA NACIÓN" Y "LA PRENSA"

y toda clase de periódicos ilustrados.

"Botica del Pueblo"

DE

CARLOS BERKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1016—P.

Aviso

al público y al comercio en general que me he trasladado al antiguo local calle Buenos Aires esquina Entre-Rios, al lado de EL CÍVICO.

Ofreciendo á mi clientela toda clase de mercaderias de almacen, comestibles y bebidas etc.

Compra y venta de toda clase de frutos del pais, por mayor y menor.—**FELIPE ILVENTO.**

NOTA—Me he mudado de la calle Florida esquina Mendoza, á la calle Libertad frente al templo de la Candelaria, casa de mi propiedad.—Felipe Ilvento.

177—Ind.

La Industrial

PAPELERIA, LIBRERIA È IMPRENTA

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

165 CASEROS 165—SALTA

Única casa que tiene el surtido más ámplio que se haya introducido en plaza, de útiles y textos para Escuelas los que vende á precios sin competencia.

Casa especial en papeleria, libros comerciales y todo artículo de Escritorio.

Surtido general en Libros Religiosos y Morales, Estampas, Novelas y Tarjetas fantasia.

Suscripciones á toda clase de Periódicos de Modas y Revistas Extrangeras.

Prontitud y Esmero en cualquier trabajo de Tipografía.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.—165 CASEROS 165—SALTA.—95

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata, ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cía.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en su Sucursal calle Libertad 294, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1009—P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1015—P.

NUEVO TALLER DE CARRUAJES Y PINTURERIA

—DE—

Barbarán Hermanos

CALLE ENTRE-RIOS 110, ENTRE LIBERTAD Y FLORIDA

En este nuevo establecimiento se hace toda clase de renovaciones en el ramo con todo esmero y prontitud como ninguno en Salta; se atiende todo trabajo de la campaña, y se pinta toda clase de muebles. Para esto la casa cuenta con pintores que no reconocen competencia en su ramo.

NOTA—Se encarga de compra-venta de carruajes y se reciben á guarda. 1810.—P

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIMES**, Avenida de Mayo 748.

C. Wibberley
Administrador Interino.

1013—P.

Ferro-carril C. Norte

HORARIO DE TRENES

Servicio de invierno desde el 1º de Mayo de 1900 hasta nuevo aviso

EN COMBINACION CON EL F. C. C. CÓRDOBA Y C. ARGENTINO

CUADRO Nº. 1

SALIDAS

ESTACIONES		Pasajers.	
Tucumán C. C.	sale	A. M. 7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
R. de la Frontera (†)	llega	11.30	
Id. id.	sale	P. M. 12.00	
Metán	id.	1.08	
Gral. Güemes	sale	4.20	
Jujuy	llega	7.15	
Salta	llega	6.00	

REGRESOS

ESTACIONES		Pasajers.	
Salta	sale	A. M. 9.00	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy		8.20	
Gral. Güemes		10.45	
Rio Las Piedras (†)	llega	P. M. 1.05	
Id. id.	sale	1.45	
Metán		2.30	
R. de la Frontera		3.40	
Tucumán C. C.	llega	8.00	

(†)—Almuerzo en el Rrio. de la Frontera. (†)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 2

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Jujuy	sale	A. M. 8.20	Domingo, Lúnes Miércol. y Viern.	P. M. 2.00	Mártes, Jueves y Sábado
Rio Blanco	«	V		V	
Palpalá	«	8.45		2.25	
Perico	«	9.23		3.05	
Pampa Blanca	«	9.55		3.45	
Gral. Güemes	llega	10.30		4.15	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		Mixto	
Gral. Güemes	sale	A. M. 9.50	Mártes, Jueves y Sábado	P. M. 4.25	Doming. Lúnes Miércol. y Viern.
Pampa Blanca	«	10.40		5.10	
Perico	«	11.35		5.56	
Palpalá	«	P. M. 12.50		6.40	
Rio Blanco	«	V		V	
Jujuy	llega	1.15		7.15	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Núm. 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

CUADRO Nº. 3

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto	
Salta	sale	A. M. 7.30	Todos los dias
Mojotoro	«	8.15	
Campo-Santo	«	9.05	
General Güemes	llega	9.25	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto	
General Güemes	sale	P. M. 4.40	Todos los dias
Campo-Santo	«	5.10	
Mojotoro	«	6.20	
Salta	llega	7.30	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Núm. 2.

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

CUADRO Nº. 4

SALIDAS

ESTACIONES		Mixto		
Salta	sale	A. M. 9.30	P. M. 5.00	Todos los dias
Alvarado	«	V	V	
Cerrillos	«	10.15	5.45	
La Merced	«	10.35	6.05	
Zuviria	llega	11.05	6.35	

REGRESOS

ESTACIONES		Mixto		
Zuviría	sale	A. M. 7.15	P. M. 2.30	Todos los dias
La Merced	«	7.45	3.05	
Cerrillos	«	8.05	3.25	
Alvarado	«	V	V	
Salta	llega	8.45	4.05	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Buenos Aires por empalme Colastiné y vía fluvial sin trasbordo por Ferro-Carril y para los embarcaderos Rosario de Santa-Fé, por vía San Cristóbal. Carga para de Retiro por vía Ludueña.

LUIS RAPELLI
Administrador Gral.

1014—P.

EXPOSICION NACIONAL 1898

GRAN DIPLOMA DE HONOR

ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

PILSEN (BLANCA)

PILSEN BOCK (OBSCURA)

AFRICANA (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración

NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD

ELABORADAS POR LA

Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.

RETIRO BUENOS AIRES

Unico Concesionario en SALTA— **ARISTIDES HÁDROWA.**

1008—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar